



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

PLAN DE ACTUACIÓN

CURSO 22-23



CENTRO: _____
CÓDIGO DEL CENTRO: _____
PROVINCIA: _____
COORDINADOR: _____

(Esta plantilla que os facilitamos es OPCIONAL, solo y exclusivamente con la finalidad de ayudaros a organizar y realizar vuestro Plan de Actuación. NO ES DE USO OBLIGATORIO. Para su realización se ha tenido en cuenta la rúbrica de evaluación propuesta por la Consejería. Puede ser modificada en la medida que queráis. Los apartados subrayados en amarillo, como el que ahora mismo leéis, son aclaraciones, borradlas conforme rellenéis cada apartado). Es importante que este Plan de Actuación sea elaborado por TODO EL EQUIPO ALDEA, tras debate y consenso, no exclusivamente por el coordinador.

INDICE:

- 1- Análisis medioambiental del entorno escolar.
- 2.- Objetivos generales de Educación Ambiental que nos proponemos alcanzar.
- 3.- Líneas de intervención que vamos a desarrollar. Objetivos y contenidos/saberes específicos de cada una de ellas.
- 4.- Equipo Aldea: funciones, componentes y cronograma de reuniones.
- 5.- Propuestas de formación y coordinación para los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.
- 6.- Estrategias de integración curricular por áreas curriculares, metodologías innovadoras, coordinación con otros planes, programas y proyectos educativos del centro, etc.
- 7.- Cronograma de actividades y temporalización.
- 8.- Recursos humanos, materiales y didácticos.
- 9.- Técnicas e instrumentos para la comunicación y difusión.
- 10.- Seguimiento y evaluación.

1.- CONTEXTUALIZACIÓN AMBIENTAL DE MI CENTRO.

(¿Cómo es mi centro?, Explica brevemente las etapas que se imparten, localización, tipología de alumnado, profesorado y planes y proyectos que se llevan a cabo. ¡¡¡BREVEAMENTE, un párrafo, no se trata de cortar y pegar todo el Proyecto Educativo del centro!!!.)

(Realiza un análisis ambiental de partida (si es la primera vez que participas en Aldea), si hay actuaciones ambientales que ya desarrolléis y cómo habéis llegado a la necesidad-motivación de participar en el Programa Aldea (problemática, residuos, gasto energético, gasto de agua, espacios verdes existentes, etc. Si ya has participado antes en Aldea, desarrolla las propuestas de mejora recogidas en la evaluación interna del Plan de Actuación del curso pasado)

2.- Objetivos generales de Educación Ambiental que nos proponemos alcanzar.

(No es necesario que en este apartado profundices más en normativa, con la que hay a continuación es suficiente. Pon objetivos generales propios de tu centro)

De acuerdo con la normativa nacional y autonómica vigente, la educación ambiental y sostenibilidad forman parte del currículo actual, y es uno de los objetivos principales y puntos clave de la **LOMLOE** que habla de sostenibilidad desde su preámbulo, reconociendo el desarrollo sostenible como uno de los cinco enfoques clave de la ley.

Teniendo en cuentas las consideraciones normativas, partimos en nuestro Plan de actuación de los propios Objetivos Generales que pretende alcanzar el Programa Aldea:

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA ALDEA:

1. Desarrollar un Programa de educación ambiental desde una perspectiva integral, con enfoques didácticos innovadores, fomentando la participación de toda la comunidad educativa en las actuaciones de educación ambiental que se desarrollen y promoviendo temáticas y líneas de intervención sobre distintos escenarios y problemáticas ambientales: cambio climático, medio urbano, entorno humano, energías, biodiversidad, hábitats y espacios naturales, litoral, agua, bosques, residuos, erosión y degradación de suelos, consumo...
2. Orientar el desarrollo de iniciativas de educación ambiental en la comunidad educativa, integrando la competencia ecosocial en el currículo de los centros, e incentivando la formación y el asesoramiento al profesorado en cambio climático, desarrollo sostenible, metodologías activas y técnicas de integración curricular.
3. Apoyar la formación ambiental de la comunidad educativa, desarrollando orientaciones formativas específicas en materia de educación ambiental, promoviendo la formación orientada a la mejora de la gestión ambiental, creando estructuras estables de análisis y reflexión y desarrollando actividades formativas relacionadas con el ámbito ambiental.
4. Elaborar y difundir materiales y recursos didácticos, analizando el currículo escolar e implementando materiales didácticos y recursos para abordar la temática ambiental, publicando experiencias educativas, apoyando la edición de recursos de información y comunicación sobre educación ambiental, facilitando el uso didáctico de los productos de información ambiental disponibles en soportes multimedia, a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Promocionar la ecoeficiencia de los centros educativos fomentando iniciativas que supongan cambios en los modelos de consumo y gestión de los recursos energéticos, de los residuos y de un uso de las infraestructuras, más sostenible y resiliente.
5. Promocionar la ecoeficiencia de los centros educativos fomentando iniciativas que supongan cambios en los modelos de consumo y gestión de los recursos energéticos, de los residuos y de un uso de las infraestructuras, más sostenible y resiliente.

6. Apoyar la búsqueda del rigor científico, la innovación y la evaluación educativa, fomentando líneas de investigación sobre conocimientos, valores y comportamientos ambientales, promoviendo el desarrollo de proyectos de investigación e innovación en educación ambiental e identificando y valorando conductas que sirvan de apoyo al desarrollo de la educación ambiental.

7. Incentivar el trabajo en red, generando en los centros educativos dinámicas de funcionamiento, el tratamiento interdisciplinar de los contenidos y la conexión entre los diferentes niveles y etapas educativas.

Además, nos sumamos y comprometemos activamente a colaborar en la consecución de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) que se plantean todos los Estados Miembros de Naciones Unidas, sobre todo en los objetivos 3 (Salud y bienestar), 12 (Producción y consumo responsable), 13 (Acción por el clima), 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y 17 (alianzas para alcanzar los objetivos):



Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, de los objetivos propios del Programa Aldea y de los ODS, en mi centro pretendemos alcanzar los siguientes Objetivos Generales:

(Enumera los objetivos ambientales que te planteas para tu centro, no tienen que ser muchos, pero deben estar relacionados con las necesidades detectadas en tu centro, con tu situación de partida y con las líneas de intervención que has elegido)

-1º:

-2º:

-3º:

-

3.- Líneas de intervención que vamos a desarrollar. Objetivos y contenidos/saberes específicos de cada una de las líneas a desarrollar.

(Aquí están las 6 líneas posibles de intervención, sus objetivos específicos y contenidos, borra las que no procedan y deja solo las que vas a trabajar (recuerda que debes elegir al menos dos, las que pusiste en el formulario de inscripción del centro). Deben estar relacionadas con los objetivos que te has propuesto en el apartado anterior)

1.- ECOSISTEMAS FORESTALES Y FLORA SILVESTRE

Pretendemos impulsar la sensibilización ecológica y la transmisión de actitudes de respeto, cuidado y disfrute de la flora silvestre de los ecosistemas forestales, desde la información, la sensibilización y la participación activa. Asimismo, pretendemos fomentar la investigación de la vegetación de nuestro entorno más cercano y las técnicas para la defensa, restauración y conservación de la flora y hábitats asociados, así como los ecosistemas forestales.

Para alcanzar los objetivos se proponen las siguientes estrategias de intervención:

- Creación de viveros de especies forestales y de flora silvestre.
- Conservación del monte mediterráneo y prevención de incendios forestales.
- Estudio y sensibilización sobre los árboles y plantas del entorno próximo.
- Conocimiento de iniciativas vinculadas con el desarrollo sostenible y el empleo verde.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y FLORA SILVESTRE	CONTENIDOS/SABERES

2.- IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MEDIO NATURAL Y SOCIAL

Con esta Línea de Intervención pretendemos impulsar la sensibilización y toma de conciencia de la problemática socioambiental del cambio climático. Realizaremos actividades de sensibilización sobre la gravedad del cambio climático., incentivando comportamientos ahorradores de energía y respetuosos con el medio ambiente, todo ello, con el objeto de realizar actuaciones que impliquen una reducción efectiva de emisión a la atmósfera de gases de efecto invernadero (GEI) y de adaptación a los nuevos escenarios climáticos, aplicando buenas prácticas ambientales en nuestro centro.

Para ello, encaminaremos nuestra intervención a la realización de:

- Actividades de sensibilización y tratamiento didáctico del cambio climático. Para implicar a nuestra comunidad educativa en el proceso de sensibilización y conocimiento del cambio climático .
- Plan de Reducción de Emisiones: realizando un diagnóstico previo, que permita valorar la situación de partida de nuestro centro y elaborar un Plan de Reducción de Emisiones de los Gases de Efecto Invernadero que permita una cuantificación y posterior reducción, centrada en *el consumo de energía eléctrica y calefacción, transportes a los centros y consumo de papel*.
- Daremos a conocer el empleo asociado tanto a la educación y sensibilización ecológica como al desarrollo sostenible, y las diversas iniciativas sostenibles de empresas o entidades de nuestro entorno más cercano vinculadas con la ecoinnovación.
- Realizaremos un Plan de adaptación de nuestro centro educativo a la situación de emergencia climática. Promoveremos la declaración de emergencia climática defendiendo acciones concretas que favorezcan dicha adaptación como: promover zonas verdes y sombreadas, generar espacios exteriores como Aulas Verdes Abiertas, instalar puntos de agua para suministro, y puntos de recogida y almacenamiento de aguas pluvia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MEDIO NATURAL Y SOCIAL	CONTENIDOS/SABERES

3.- LITORAL Y MEDIO OCEÁNICO

Con esta Línea de Intervención pretendemos transmitir a nuestra comunidad educativa los beneficios sociales, económicos y culturales que conlleva la conservación y protección de hábitats litorales desde la información, la concienciación, la sensibilización y la participación activa.

Por otra parte, fomentaremos la investigación de la flora y fauna silvestre del entorno más cercano y las técnicas para la defensa, restauración y conservación del litoral y promoviendo hábitos sostenibles, relacionados con la conservación del litoral en aquellas asociaciones y colectivos del entorno costero andaluz.

Para ello, nuestra actividad se encaminará a:

- Conocer el valioso patrimonio costero a través del estudio de la flora y fauna silvestre de los ecosistemas marines costeros.
- Desarrollar la valoración de la calidad ambiental en el entorno costero más cercano, adquiriendo una mayor sensibilización sobre la problemática del litoral andaluz.
- La promoción de hábitos sostenibles relacionados con la conservación y protección del litoral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LITORAL Y MEDIO OCEÁNICO	CONTENIDOS/SABERES

4.- CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD

Con esta Línea de Intervención pretendemos impulsar la sensibilización ecológica y la transmisión de actitudes de respeto, cuidado y disfrute de la fauna silvestre, de las aves y sus hábitats, desde la información, la sensibilización y la participación activa. Fomentaremos la investigación y seguimiento de las especies de aves migratorias que comparten, a través de Andalucía, sus rutas migratorias entre Europa y África; sensibilizar sobre la necesidad de un enfoque global para su conservación, investigar cuales son las amenazas en sus lugares de paso, invernada y reproducción; y saber los cambios que presentan en respuesta al cambio climático. Por otra parte, se quiere dar a conocer, a las diferentes comunidades educativas, aquellas actividades vinculadas con la protección del medio natural y el desarrollo sostenible.

Para ello, nuestras actuaciones se encaminarán a la:

- Identificación y conservación de especies de aves en los entornos más cercanos, así como en los humedales.
- Seguimiento de la reproducción de especies migratorias, comunes y cercanas.
- Sensibilización sobre las amenazas de especies de aves protegidas y recuperación de especies amenazadas.
- Las aves como indicadores del estado de salud de ecosistemas.
- Formato de acciones de divulgación y sensibilización sobre las aves

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA DIVERSIDAD	CONTENIDOS/SABERES

5.- ECOHUERTOS

Con esta Línea de Intervención pretendemos impulsar la sensibilización ecológica y la transmisión de actitudes de respeto y cuidado del medio ambiente, utilizando nuestro huerto escolar como un recurso educativo de primer orden para reforzar contenidos curriculares y para transmitir al alumnado la importancia de las técnicas productivas con la alimentación, en relación con los ciclos naturales y el respeto al medio ambiente. Sembrar y plantar verduras, hortalizas y árboles frutales tiene valor en sí mismo y ayuda a comprender la multitud de ritmos que dominan la naturaleza, la dependencia que el ser humano tiene de ella y la asincronía, cada vez más pronunciada, que existe entre ambos.

Para alcanzar los objetivos se proponen las siguientes estrategias de intervención:

- Identificación y conservación de plantas y hortalizas del huerto.
- La observación directa por parte del alumnado de los ritmos de la naturaleza.
- El contacto directo con los productos naturales y ecológicos y sus ciclos, fomentando el consumo de los mismos según su estacionalidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ECOHUERTO	CONTENIDOS/SABERES

6.- RECAPACICLA EDUCACIÓN PARA LA CIRCULARIDAD

Con esta Línea de Intervención pretendemos impulsar la sensibilización ecológica y la transmisión de actitudes de reducción, reutilización, reciclaje y la sensibilización en materia de residuos a toda nuestra comunidad educativa. El primer paso será la reducción de residuos. No hay gestión de residuos sino hay residuo generado. Con respecto al residuo ya generado, es imprescindible asumir que separando los residuos de manera correcta y facilitando su reciclaje se está ayudando directamente a la mejora del medio ambiente a corto y largo plazo. Promoveremos el modelo de economía circular, donde la reutilización y la recuperación de productos y materias juegan un papel fundamental.

Para alcanzar los objetivos llevarnos a cabo la siguientes estrategias de intervención:

- Reducción de residuos. Desarrollo de estrategias de reducción de envases y otros residuos en los centros educativos.
- Residuos y reciclaje.
- Tipología de residuos según su naturaleza, su origen o su gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE RECAPACICLA EDUCACIÓN PARA LA CIRCULARIDAD	CONTENIDOS/SABERES

4.- Equipo Aldea. Funciones, componentes y cronograma de reuniones.

Para la planificación, seguimiento y evaluación del Programa estableceremos en el colegio nuestro **EQUIPO ALDEA**, compuesto por: (indica las personas que participan en tu centro formando el Equipo Aldea, no son todos los que has inscrito en Séneca, son los que organizan, planifican, realizan seguimiento y evalúan como equipo líder del programa dentro del centro)

Sector Educativo	Persona/ personas participantes
Coordinador del programa:	
Equipo Directivo	
Coordinador /as de otros Planes y proyectos del centro	
Profesores Registrados	
Alumnado (especificar)	
Equipo de Orientación	
Personal no docente del centro	
Familias/AMPA si la hubiera	
Representantes del Ayuntamiento	
Otros agentes sociales implicados	

Las funciones del Equipo Aldea serán las propias que establece el programa:

- Elaborar el Plan de Actuación partiendo del análisis de sus activos y de las necesidades medioambientales detectadas e incluidas en su Plan de Mejora del centro, determinando qué objetivos y bloques de contenidos de cada una de las Líneas de intervención seleccionadas se trabajarán en el proyecto Aldea
- Canalizar ideas e inquietudes de los distintos sectores de la comunidad educativa encaminadas a la consecución de los objetivos propuestos según las líneas de intervención elegidas,
- Planificar y coordinar las distintas actividades que se propongan.
- Gestionar los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Realizar evaluaciones y propuestas de mejora a lo largo del año escolar.

CRONOGRAMA DE REUNIONES DEL EQUIPO ALDEA:

(Os hemos añadido las mínimas, pero tenéis que añadir en cada mes todas las reuniones que mantendréis para planificar las actividades, asegurar el buen funcionamiento del programa y su seguimiento y posibilitar una evaluación continua.)

PRIMER TRIMESTRE	SEPTIEMBRE: ▪ Aprobación por Claustro la solicitud del programa. ▪ Solicitud del programa por parte del director. ▪ Elección de coordinador. ▪ Inscripción en séneca de los participantes y líneas de actuación (coordinador). OCTUBRE ▪ Constitución del Equipo Aldea. NOVIEMBRE ▪ Asistencia a jornadas iniciales del coordinador. ▪ Elaboración del Plan de Actuación por todo el Equipo (no solo el coordinador) ▪ ▪ DICIEMBRE:

SEGUNDO TRIMESTRE	ENERO: FEBRERO: - Seguimiento del programa en séneca. - Comprobar la valoración recibida al proyecto por parte del ECP - - MARZO: - - - -
TERCER TRIMESTRE	ABRIL: MAYO: - Asistencia a jornadas finales del coordinador. - Elaboración de memoria (del 15 de mayo al 30 de junio) - - JUNIO: - Certificación a los participantes (aunque puedes hasta el 31 de agosto, pero para que no te olvides). - -

5.- Propuestas de formación.

(Lo ideal es que realices un proyecto de formación para la mayoría de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, haciendo referencia a las Jornadas de Coordinación, así como posibles cursos online, talleres temáticos, charlas en el centro y fuera de él... y todo ello conectado a los Objetivos generales de Educación Ambiental) ¡¡¡Ya os hemos recogido la asistencia a jornadas, que sabéis que son obligatorias!!!.

PROPUESTA DE FORMACIÓN		
FORMACIÓN OBLIGATORIA	¿QUIÉN LA REALIZA?	NECESIDADES Y OBJETIVOS DE ESTA FORMACIÓN
Jornadas Iniciales del Programa Aldea (2-3 de noviembre 2022)	Coordinador del Programa	-Punto de encuentro de coordinadores Aldea. -Asesoramiento inicial sobre aspectos básicos del programa. - Orientaciones para la puesta en marcha. - Orientaciones para la elaboración del

[illegible]

6.-ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

(¿Cómo vas a integrar las actividades en el currículo de cada una de las áreas o materias que intervienen y en los Planes y/o Programas que se desarrollan en el Centro?
!!!Se valorará que lo hagas con metodologías innovadoras!!!).

Integración con otros planes y proyectos del centro:

Integración en el día a día del centro y del aula (materias / área):

(Establece un cronograma con actividades y actuaciones contextualizadas dentro de los Proyectos temáticos y con áreas o materias que participan en su desarrollo quedando reflejado qué, quiénes, cuándo y con quién se desarrollan según una temporalización bien definida. Se recomienda integrar las propuestas de otros Programas en el Proyecto Aldea, ofreciendo el enfoque ambiental y de sostenibilidad de las propuestas, así como hacer partícipes al presto de responsables de Planes y Proyectos de las actividades que vamos a impulsar nosotros ¡¡¡Se valora que sean innovadoras!!! AÑADE A CADA TRIMESTRE TODAS LAS CASILLAS QUE NECESITES)

[illegible]





8.- Recursos humanos, materiales y didácticos.

(Indica todo lo que vas a utilizar para desarrollar las actuaciones de Plan, tanto recursos humanos como materiales, enlaces, recursos aportados por la Consejería y otras instituciones, etc. ¡¡¡Se valora que seas innovador!!!)

RECURSOS HUMANOS:

Para conseguir alcanzar nuestros objetivos propuestos según nuestras líneas de intervención, movilizaremos los siguientes recursos humanos (Te proponemos los siguientes, añade o borra según necesites):

- Personal de Delegaciones Territoriales / Equipos de Coordinación Pedagógica: Ezequiel García, Jacinto Garzón, José Manuel Reyes, Patricia Martínez y Silvia Tortosa
- Personal de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
- Personal de Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul: Agentes de Medio Ambiente de mi zona.
- Competente de medio ambiente del Ayuntamiento de mi Centro.
- Profesorado (Equipo Aldea)
- Alumnado
- AMPA
- Colaboradores locales
-
-
-

RECURSOS MATERIALES:

MATERIALES PARA EL ALUMNADO

MATERIALES DEL PROFESORADO

MATERIALES DE OTROS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

RECURSOS DIDÁCTICOS:

(Incluye aquí todos los recursos didácticos que vas a emplear. Recuerda que tienen los recursos aportados por la Consejería en el siguiente enlace <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/aldea/recursos-educativos>, y que se valorará positivamente que hagas uso de ellos según tus líneas de intervención). Otros enlaces para recursos que te pueden interesar:

- <https://teachersforfuturespain.org/recursos-educativos/>
- <https://escuelasandaluzasporelclima.blogspot.com/search/label/RECURSOS>
- <https://escuelasporelclima.org/>
- Recursos obtenidos de las RRSS de ALDEA :
<https://www.facebook.com/programaaldea/>
<https://www.facebook.com/profile.php?id=100087261606717>
- Blog de la consejería
<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/delegacioneducaciongranada/>

9.-Técnicas e instrumentos para la comunicación y difusión.

(Hemos incluido ejemplos en cada apartado, borra los que no vayas a utilizar y añade los que consideres).

Difusión a mi Comunidad Educativa

- Tablón de Anuncios "Aldea".
- Cartelería.
- Mensajería IPASEN
- Grupo del Whasap de las familias
- Contacto directo con el AMPA
- Exposición del Plan Aldea en Claustro y Consejo Escolar.
-
-

Difusión en mi localidad

- Blog del cole (pon el enlace aquí)
- Radio Local.
- Periódico Escolar.
-
-

Difusión a nivel Provincial y Nacional

- Facebook del cole (pon el enlace aquí): todas las publicaciones incluirán #programainnovacionaldea, #aldeagranada.
- Instagram del colegio: (pon el enlace aquí).
- Twitter del colegio (pon el enlace aquí)
- Participación en la plataforma Moodle para difundir mis prácticas con otros centros de Granada.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

(Hay que recoger tanto la evaluación obligatoria (a cumplimentar vía Séneca y que ya te hemos incluido a continuación) como una evaluación interna y seguimiento del Programa, junto con la elección de instrumentos de evaluación e indicadores de logro precisos y enmarcando los momentos de realización.)

SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES OBLIGATORIAS DEL PROGRAMA:

- Elaboración del Plan de Actuación ALDEA y subirlo a Séneca.
- Febrero: consulta de valoración del proyecto realizada por ECP Aldea.
- Febrero: Cumplimentación en séneca del formulario de seguimiento del Programa.
- Mayo/junio: Memoria final de evaluación en Séneca, que será tomada como referencia y punto de partida para el año que viene.

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA:

EVALUACIÓN INICIAL: Elaboración del Plan de Actuación, que nos sirve de punto de partida y a partir del cual estableceremos los objetivos y líneas de intervención a desarrollar en nuestro centro.

EVALUACIÓN CONTÍNUA: Calendario de reuniones del EQUIPO ALDEA, donde trimestralmente se realiza una valoración de lo realizado, se establecen las dificultades encontradas y propuestas de mejora consecuentes. (Se anexan a continuación ejemplo modelo de plantilla para evaluación general del desarrollo del programa, si no os gusta borrarlo). Así mismo se realizará

evaluación de cada una de las actividades realizadas, que incluirá : Proyectos temáticos donde se incluya la actividad, cómo contribuye al “ecocambio”, nivel de logro de los objetivos planteados, adecuación de la actividad a los participantes, diseño interdisciplinar, duración, nivel de motivación de los participantes, clima del desarrollo de la actividad, adecuación de los recursos utilizados, implicación y propuestas de mejora (se incluye anexo ejemplo de modelo de la plantilla de evaluación de las actividades, si no os gusta borrarlo)

EVALUACIÓN FINAL: Al terminar el curso, se realizará una reflexión final en la que participará toda la Comunidad Educativa y que quedará reflejada en la Memoria Final obligatoria de Séneca.

Ena.....de.....

Fdo:.....

Seguimiento/evaluación Interna del Programa. Fecha: __/__/__	
Actividades realizadas desde la última valoración realiza	
Objetivos trabajados:	
Dificultades encontradas:	
Colaboración/implicación de los distintos sectores implicados.	
Propuestas de mejora:	

Evaluación de Actividades Aldea B	
Actividad: Participantes: Teporalización:	
Proyectos temáticos de Aldea B donde se incluye la actividad	Cómo contribuye esta actividad a la “Ecotransformación”
Consecución de los Objetivos Planteados ☐ Conseguido ☐ No conseguido ☐ En proceso	Adecuación de la actividad al nivel de los participantes ☐ Muy adecuado ☐ Adecuado ☐ Poco adecuado
Interdisciplinar ☐ 1 Área implicada ☐ 2 Áreas implicadas ☐ Más de dos áreas implicadas	Duración de la actividad ☐ Adecuada ☐ Demasiado larga ☐ Demasiado corta
Nivel de motivación de los participantes ☐ No ha sido motivante ☐ Ha sido motivante ☐ Escasamente motivante	Implicación del alumnado: ☐ Buena ☐ Suficiente ☐ insuficiente
Recursos Materiales ☐ Adecuados ☐ Poco adecuados ☐ Muy adecuados	Clima de desarrollo de la actividad ☐ Bueno ☐ Adecuado ☐ Inadecuado
Propuestas de mejora:	

PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA **ALDEA B**

RÚBRICA PARA VALORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN. CURSO 2021-22

APARTADOS A VALORAR	ACEPTABLE 1	BUENO 2	MUY BUENO 3
BLOQUE 1: PLAN DE ACTUACIÓN Y NORMATIVA			
1.1. ADAPTACIÓN AL FORMATO PROPUESTO.	Faltan más de un apartado según las pautas dadas en el Dossier informativo.	Falta un apartado o están todos los apartados propuestos en el Dossier, aunque poco desarrollados o no integrados en las características del centro.	Los apartados que integran el Plan de Actuación se adaptan a las pautas dadas en el Dossier y están bien desarrollados.
1.2. CLARIDAD Y COHERENCIA EN EL DOCUMENTO.	Redactado de manera poco clara con apartados inconexos.	Redactado de manera clara, aunque poco detallado en todos o algunos apartados.	Redactado de manera muy clara adaptándose perfectamente a las indicaciones del Dossier.
BLOQUE 2: PLAN DE ACTUACIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO			
2.1 ANÁLISIS DE PARTIDA (Contextualización).	El documento no refleja ningún análisis del centro y su entorno en relación a la Educación Ambiental.	Refleja el análisis del centro, con mención somera a las cuestiones ambientales y/o su entorno, describiendo algunas demandas, recursos potenciales y/o menciona algunas actuaciones pasadas.	El documento refleja el análisis del centro y su entorno, incidiendo en las cuestiones ambientales del centro (energía, movilidad, agua, residuos, biodiversidad, ...) y además desarrolla las propuestas de mejora recogidas en la evaluación interna del Plan de Actuación del curso pasado (si lo hubiese) y/o aporta una valoración previa y punto de partida, en caso de centros que se incorporan por primera vez al Programa.
2.2. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	El Plan de Actuación no recoge objetivos generales de Educación Ambiental para el curso escolar.	Recoge algunos objetivos de Educación Ambiental o si los nombra no se corresponden con las Líneas de Intervención que se van a desarrollar.	Los objetivos de Educación Ambiental se corresponden con las líneas de intervención que se van a desarrollar.

PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA **ALDEA B**

RÚBRICA PARA VALORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN. CURSO 2021-22

APARTADOS A VALORAR	ACEPTABLE 1	BUENO 2	MUY BUENO 3
2.3. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN, PROYECTOS TEMÁTICOS Y OBJETIVOS DE CADA UNO DE ELLOS.	No se reflejan algunas de las Líneas de intervención ni Proyectos temáticos y/o no hay relación con los objetivos.	Se mencionan las Líneas de intervención, pero no se relacionan con los Proyectos Temáticos que se desarrollarán y no se describe, de forma clara, su vinculación con los objetivos específicos de cada uno.	Se describen las Líneas de Intervención vinculadas con los Proyectos temáticos y relacionándolos con los objetivos específicos, actividades y agentes que participan en cada uno de los Proyectos temáticos que se desarrollarán.
2.4. EQUIPO ALDEA. FUNCIONES Y CRONOGRAMA DE REUNIONES.	El Plan de Actuación no recoge este apartado y si lo recoge no se corresponde claramente con lo solicitado.	El Plan nombra a los integrantes del Equipo ALDEA y/o describe algunas de las funciones de sus miembros, o no las nombra. No aporta cronograma.	El Plan de Actuación nombra la composición del Equipo Aldea asignando funciones para cada uno de ellos e integra un posible cronograma de reuniones que se irán definiendo de forma concreta a lo largo del curso escolar.
2.5. FORMACIÓN.	No se hace referencia a la formación de ninguno de los sectores de la Comunidad Educativa que intervienen en el Programa Aldea.	Se hace referencia a la formación para algunos sectores de la Comunidad Educativa sin describirla, conectando con los Objetivos generales de Educación Ambiental o no.	Se describe el proyecto de formación para la mayoría de los distintos sectores de la Comunidad Educativa haciendo referencia a las Jornadas de Coordinación, así como posibles cursos online, talleres temáticos, formación entre iguales... para los distintos sectores de la Comunidad y todo ello, conectado a los Objetivos generales de Educación Ambiental.

PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA **ALDEA B**

RÚBRICA PARA VALORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN. CURSO 2021-22

APARTADOS A VALORAR	ACEPTABLE 1	BUENO 2	MUY BUENO 3
BLOQUE 3: PLAN DE ACTUACIÓN: ACTIVIDADES, METODOLOGÍA Y RECURSOS			
3.1 ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.	No se recoge este apartado o se mencionan sólo algunas materias o áreas implicadas en el desarrollo del Plan de Actuación.	Las actividades quedan integradas en el currículo de algunas áreas/materias y/o vinculados con algunos otros Planes y/o Programas que se desarrollan en el Centro, pero con una descripción poco detallada.	Las actividades quedan integradas en el currículo de cada una de las áreas o materias que intervienen y en los Planes y/o Programas que se desarrollan en el Centro con la aplicación de metodologías innovadoras.
3.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y ACTUACIONES. TEMPORALIZACIÓN.	No se recoge como apartado concreto y/o se describen actividades inconexas sin integración curricular definida.	Las actividades y actuaciones aparecen contextualizadas dentro de los Proyectos temáticos desarrollados en el Programa y con las áreas y/o materias que participan en su realización, además de quedar reflejadas a qué sectores van dirigidas, sin temporalización o con una temporalización poco precisa.	Describe actividades y actuaciones innovadoras contextualizadas dentro de los Proyectos temáticos y con áreas o materias que participan en su desarrollo quedando reflejado qué, quiénes, cuándo y con quién se desarrollan según una temporalización bien definida.
3.3. RECURSOS EDUCATIVOS.	No se reflejan o son pocos y escasos recursos para la realización de las diferentes actividades y actuaciones planteadas según el cronograma de actividades.	En el diseño de tareas y actividades se hace referencia a los recursos disponibles de la Consejería o de otras instituciones quedando especificados cuáles son.	Utiliza materiales educativos innovadores, indicando enlaces a los mismos, y recursos aportados por la Consejería y otras instituciones. Además, aprovecha los recursos humanos en el diseño de tareas y/o actividades.
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.	No utiliza ningún medio para la comunicación y difusión de las actuaciones realizadas dentro del marco del Programa.	Comunicación escasa entre los diferentes sectores implicados de la Comunidad Educativa: alumnado, profesorado, familias e instituciones (Ayuntamiento, Asociaciones...). Sólo describe algunos instrumentos destinados a tal fin.	Potencia una comunicación entre los diferentes sectores implicados de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, familias e instituciones (Ayuntamiento, Asociaciones...) con una descripción clara y precisa de los instrumentos utilizados para tal actuación, indicando los enlaces a blogs, redes sociales...o cualquier otra vía utilizada.

PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA **ALDEA B**

RÚBRICA PARA VALORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN. CURSO 2021-22

APARTADOS A VALORAR	ACEPTABLE 1	BUENO 2	MUY BUENO 3
BLOQUE 4: PLAN DE ACTUACIÓN Y EVALUACIÓN			
4.1. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO.	No se contempla la evaluación y/o el seguimiento del Programa o sólo se hace de forma puntual indicando la evaluación en Séneca sin ningún otro tipo de consideración.	El documento recoge la evaluación y el seguimiento del Programa vía Séneca y contempla la evaluación interna del mismo de forma general sin especificar los momentos y/o los instrumentos de evaluación y/o los indicadores de logro.	Recoge tanto la evaluación obligatoria (a cumplimentar vía Séneca) como una evaluación interna y seguimiento del Programa, junto con la elección de instrumentos de evaluación e indicadores de logro precisos y enmarcando los momentos de realización.

ESCALA DE ESTIMACIÓN

PUNTUACIÓN	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO
RANGO	12-18	19-31	32-36
SUGERENCIAS EMITIDAS POR EL EQUIPO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	Se aprecia interés por el Programa, pero es necesario adaptarlo al contexto, definiendo las Líneas de Actuación e integrando a toda la Comunidad Educativa.	Se aprecia entusiasmo y motivación en el desarrollo del Programa, pero es necesario afianzar pequeños aspectos de los distintos apartados.	Se aprecia un gran entusiasmo, coherencia y motivación en el desarrollo del Programa. Además, la integración curricular e innovación educativa son puntos fuertes en el mismo. ¡Enhorabuena!